

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2023/06864 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 30/2023, por crédito extraordinario.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 27 de abril de 2023, el expediente de modificación de créditos, modalidad Crédito Extraordinario número 30/2023 del Presupuesto del ejercicio 2020, prorrogado para el ejercicio 2023 (Expte 1391960D) "Bonos Comercio", financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Moncada, a 16 de mayo de 2023. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

